

18/05/2016

Juzgado decretó prisión preventiva para imputado por femicidio frustrado

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó este mediodía una investigación en contra de Mauricio Orlando Ortega Ruiz de 41 años, imputado por el delito de femicidio frustrado y lesiones graves gravísimas cometidas en contra de su ex pareja de 28 años, quien a raíz de la agresión ocurrida la madrugada del sábado recién pasado, resultó con graves lesiones oculares además de múltiples heridas en distintas zonas de su cuerpo, incluyendo cabeza y rostro.



En la audiencia, que se inició a las 12.00 horas y finalizó pasadas las 14.30 horas, se registró una alta concurrencia de personas, incluso en las afueras del Juzgado de Garantía de Coyhaique, quienes gritaban “Queremos Justicia”.

La Fiscalía Local de Coyhaique solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía. La Fiscalía había solicitado un plazo de 120 días de investigación, debido a las pericias en curso, sin embargo el juez Mario Devaud resolvió fijar un plazo de 90 días para el término de las indagatorias.

EVIDENCIAS

La víctima de 28 años y madre de 4 hijos, fue ubicada inconsciente y con signos de hipotermia en la esquina de las calles Lautaro y Monreal de Coyhaique la madrugada del sábado, según expuso la Fiscalía en la audiencia. De acuerdo a las diligencias practicadas por Carabineros, el hecho se registró cerca de las 06.00 de la mañana.

En la audiencia el Fiscal Regional, Pedro Salgado y el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González, expusieron el detalle de los acontecimientos registrados esa madrugada, además de evidencias entre las que se incluyeron llamadas telefónicas de testigos del hecho al fono 133 de Carabineros, una llave del vehículo del imputado encontrada en el sitio del suceso, a centímetros de la víctima y testimonios de amigos y familiares que participaron de la fiesta previa a la violenta agresión, quienes sindicaron al imputado en un estado de descontrol durante esa noche.

A petición de la defensa, Mauricio Ortega Ruiz fue trasladado hasta el Complejo Penitenciario de Chile Chico, debido a que habría recibido amenazas desde el penal de Coyhaique.